Acuerdos de Asamblea Ordinaria

■ Grupo BMV

FECHA: 09/03/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ICH
RAZÓN SOCIAL	INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/03/2020
HORA	16:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	79.95 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PRIMERA.- Se aprueba la proposición presentada por el Consejo de Administración de decretar dividendos por la cantidad de \$1,630'000,000.00 (Mil seiscientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.); de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que constan en los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio social del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

SEGUNDA.- Se aprueba que el dividendo decretado para cada una de las 415'658,284 acciones de la sociedad actualmente en circulación, ascienda a la cantidad de \$3.92149047124 (tres pesos 92149047124/100 M.N.)

TERCERA.- Se aprueba que el dividendo se pague plazo no mayor a 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de la presente Asamblea.

Para efectos del Impuesto sobre la Renta con fundamento a la Fracción XXX del artículo NOVENO de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta, no se efectuará la retención aludida en el segundo párrafo del Artículo 140, y las fracciones I y IV del Artículo 164 de la Ley de la misma Ley, ya que los dividendos decretados se pagarán con cargo a la cuenta de Utilidad Fiscal Neta de las utilidades generadas hasta el 31 de Diciembre de 2013, que la sociedad lleva en forma independiente a otra cuenta de utilidad fiscal neta con las utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2014, en los términos del artículo 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

CUARTA.- Se aprueba a los delegados del último punto de la orden del día para que indistintamente cualquiera de ellos publique el aviso a los accionistas para los trámites necesarios para el cobro de los dividendos y realicen todos los trámites ante las autoridades y en general lleven acabo todos los actos necesarios o convenientes para el pago de los mismos.

QUINTA.- "Se designa a los señores C.P. Sergio Vigil González y a los Licenciados Rodolfo Jesús García Gómez de Parada y Jesús Santiago Hernández, para que en nombre y representación de la sociedad cualquiera de ellos en forma separada lleve a cabo todos los actos y firme los documentos necesarios a fin de cumplir y formalizar las resoluciones tomadas en esta Asamblea, entre las que se incluyen:

- a).- Comparecer ante el Notario Público de su elección a protocolizar, en lo conducente, el acta o la parte relativa del acta de esta asamblea.
- b).- Inscriban por sí o por la persona que designen, el testimonio notarial correspondiente en el Registro Público correspondiente.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 09/03/2020

c).- Expidan las certificaciones de esta acta o de cualquiera de sus partes que fueren necesarias y, en general, ejecuten las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.